

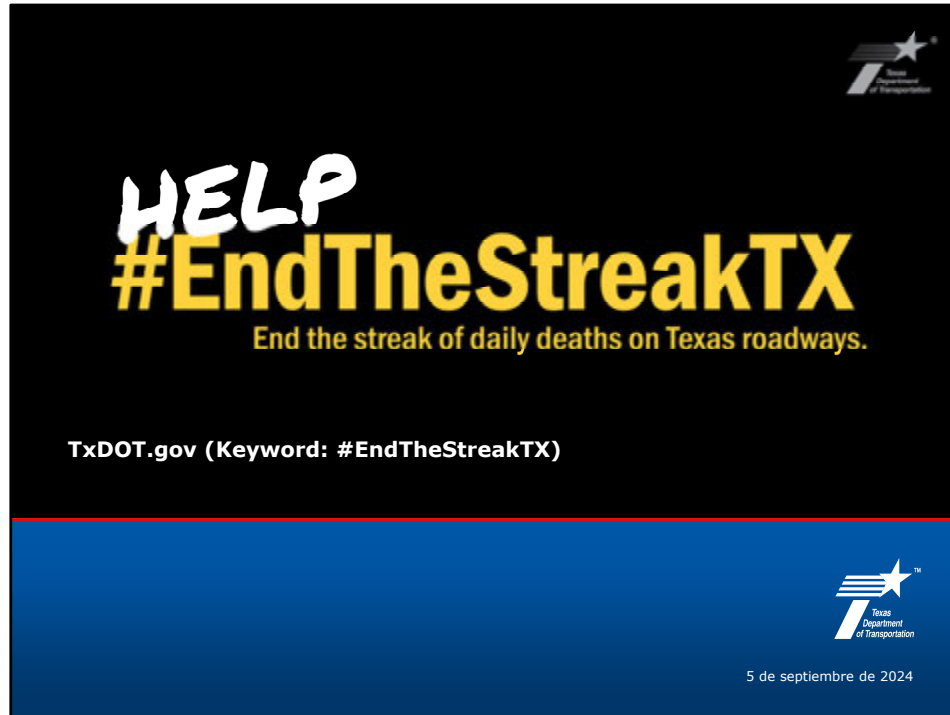
US 59/US 259 North Nacogdoches
(Próximamente I-69) Audiencia
Pública Virtual




Le damos la bienvenida a la audiencia pública del Departamento de Transporte de Texas (TxDOT por sus siglas en inglés) para la carretera federal US 59/US 259 North Nacogdoches (Próximamente I-69). Valoramos su interés en este proyecto y les agradecemos por su participación.

Esta es una presentación previamente grabada. Durante la duración del video, podrá pausar la presentación y navegar hacia adelante o regresar con su reproductor de videos. El proceso para dejar comentarios para la audiencia pública virtual se describirá cerca del final de esta presentación.

También puede ver a la página de la audiencia pública virtual si visita txdot.gov, ingresa en la búsqueda de palabra clave "US 59/US 259 North". Ahí podrá encontrar materiales que describen cómo dejar comentarios y ver mapas, hojas informativas y pruebas que estuvieron disponibles en la audiencia presencial.



El 7 de noviembre del año 2000 fue el último día sin muertes en las carreteras en Texas. Esto significa que, por más de dos décadas, al menos una persona ha muerto cada día. Todos tenemos un papel que obrar para cambiar eso. Este mensaje sirve como recordatorio de ello – para Terminar la Racha de muertes en las carreteras de Texas. Necesitamos que los conductores y pasajeros sean más responsables y nos ayuden a cumplir nuestra meta de reducir a cero el número de muertes para el año 2050. Los tejanos pueden desempeñar un papel significativo para acabar con los accidentes automovilísticos mortales con unos simples hábitos de manejar: Llevar puesto el cinturón de seguridad, conducir al límite de velocidad, guardar el teléfono celular y otras distracciones y nunca manejar bajo la influencia del alcohol o drogas. Así que, por favor cumple con tu parte y comparte este mensaje con tus amistades y familia.




Connecting you with Texas.

Dudas y preguntas de la audiencia pública

- Por favor contacte a **Rhonda Oaks** al **936-633-4395** en caso de que usted tenga:
 - Problemas técnicos para acceder a la información de la audiencia pública en línea
 - Solicitudes para adaptaciones especiales
 - Necesidades de interpretación o de lenguajes no relacionadas al inglés y el español
- Detalles sobre cómo aportar un comentario oficial serán proporcionados a continuación en la presentación.

3

Si se presentan problemas técnicos con la información de la audiencia pública en línea, por favor llame a Rhonda Oaks, Funcionaria de Participación Pública de TxDOT, al 936-633-4395. También podrá solicitar adaptaciones especiales para acceder a la información y materiales de la audiencia pública y para necesidades de interpretación o de lenguajes no relacionadas al inglés y el español. Los métodos para aportar un comentario acerca del proyecto serán explicados al final de esta presentación.



Connecting you with Texas.

Memorando de entendimiento

La Ley Nacional de Política Medioambiental (NEPA, por sus siglas en inglés) Asignación del Departamento de Transporte de Texas

La revisión ambiental, consultas y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto, están siendo o han sido realizadas por TxDOT de conformidad con la Reglamentación 23, Sección 327 del Código de Estados Unidos y un Memorando de Entendimiento con fecha del 9 de diciembre de 2019, ejecutado por la FHWA (Administración Federal de Carreteras) y TxDOT.

4

El Proyecto propuesto será financiado por la Administración Federal de Carreteras y está sujeto a la Ley Nacional de Política Medioambiental, también conocida como NEPA. La NEPA exige a los organismos federales que evalúen los efectos ambientales, sociales y económicos de las medidas propuestas antes de tomar decisiones y que ofrezcan al público la oportunidad de revisar y aportar comentarios sobre esas evaluaciones.

Las evaluaciones medioambientales, consultas y otras medidas requeridas por las leyes federales aplicables a este proyecto se están cumpliendo por TxDOT según el Título 23 Artículo 327 del Código de los Estados Unidos de América y un Memorando de Entendimiento fechado 9 de diciembre del 2019 y ejecutado por FHWA y TxDOT.

Divulgación y notificaciones

El material de difusión pública y notificaciones fueron distribuidos de la siguiente manera:

- Material orientativo** como mapas, bosquejos, reportes del medio ambiente, y otro tipo de documentos informativos fueron publicados en la página web del proyecto el 5 de septiembre del 2024.
- Aproximadamente 2,400 **postales** fueron enviadas por correo el 21 de agosto del 2024, a correos dentro del códigos postales 75964 y 75965.
- Publicaciones en redes sociales** fueron compartidas en las páginas web de TxDOT entre el 22 de agosto y el 3 de septiembre del 2024.
- El **aviso** para esta audiencia pública fue publicado en inglés en el periódico *The Daily Sentinel* y *The Lufkin Daily News* el 7 de agosto y el 21 de Agosto del 2024 y en español en *La Lengua* el 14 de agosto y el 28 de agosto del 2024.
- A los funcionarios electos** se les hizo llegar notificaciones por correo el 7 de agosto del 2024.
- El **comunicado** fue enviado directamente a los dueños de propiedades contiguas, escuelas locales, servicios de emergencia y asociade and Asociaciones de vecinos la semana del 5 de agosto del 2024.

5

Se difundieron las siguientes notificaciones y materiales de divulgación:

- Se publicaron en la página web del proyecto materiales de orientación como mapas, diseños, informes medioambientales y otros documentos informativos el 5 de septiembre del 2024.
- Se hicieron publicaciones en las páginas de redes sociales de TxDOT desde el 22 de agosto de 2024 hasta el 3 de septiembre de 2024.
- Se enviaron por correo las cartas de los funcionarios electos para esta audiencia pública el 7 de agosto del 2024.
- Se enviaron comunicados directamente a los dueños de propiedades contiguas, escuelas locales, servicios de emergencias y asociaciones vecinales en la semana del 5 de agosto del 2024.
- El 21 de agosto del 2024, aproximadamente, se enviaron 2,400 tarjetas postales a buzones ubicados entre los códigos postales 75964 y 75965.
- Se publicó el comunicado de esta audiencia pública en *The Daily Sentinel* y en *Lufkin Daily News* en inglés y en *La Lengua* en español durante las semanas del 29 de julio hasta agosto 19 del 2024.



El propósito de esta audiencia pública es:

1. Informarle sobre el estado del proyecto y presentar el diseño propuesto.
2. Describir el diseño del proyecto y el análisis ambiental para que el público pueda revisar los posibles impactos del proyecto.
3. Darle la oportunidad al público de aportar comentarios.
4. Desarrollar un acta de participación pública.

Esta presentación incluye información sobre el propósito del proyecto, una descripción del proyecto que incluye el diseño, los requisitos en materia de servidumbre de tránsito y el calendario, y las posibles limitaciones medioambientales de la zona.

Le invitamos a aportar sus comentarios sobre el proyecto. Tenga en cuenta que los diálogos con el personal del proyecto no se incluirán en el acta oficial de la audiencia pública. Si desea aportar un comentario para que conste en el acta oficial, deberá hacerlo de las formas indicadas al final de esta presentación. La fecha límite para aportar comentarios que se incluirán en el informe resumido de la reunión es el viernes 20 de septiembre del 2024.

Esta audiencia pública se realizará en conformidad tanto con las leyes federales como las estatales. La documentación de esta reunión se hará disponible para el acta oficial.

 Connecting you with Texas.

Resumen del proyecto

- **Ubicación:** Stallings Drive/Loop 224 a 1.3 millas al norte de US 259 en Nacogdoches
- **Longitud:** 3.8 millas
- **Costo estimado de construcción:** \$259.7 millones
- **Construcción:** Primavera 2029



7

TxDOT propone acondicionar la carretera US 59 para que cumpla las normas interestatales desde Stallings Drive/Loop 224 hasta 1.3 millas al norte de la Carretera US 259 en el condado de Nacogdoches. El proyecto propuesto tiene una longitud aproximada de 3.8 millas y un costo de construcción estimado de \$259.7 millones de dólares. El proyecto está financiado a través de las categorías 4 y 12 del Programa de Transporte Unificado (UTP) de TxDOT para su construcción en 2029.

La necesidad y el propósito del proyecto

NECESIDAD

La Carretera US 59 no cumple con los actuales estándares interestatales.

El entrelace actual de la US 59/US 259 es inadecuado para los futuros volúmenes de tráfico, lo cual puede resultar en:

- Congestión de Tráfico
- Reducción de Movilidad
- Un incremento en choques

PROPÓSITO

Elevando la US 59 y el entrelace de US 59/US 259 a los estándares de las interestatales actuales por medio de:

- Construir un acceso controlado la carretera US 59
- Reconfigurando el entrelace para mejorar la conectividad, reducir la congestión, he incrementar la movilidad y seguridad.

8

La Carretera US 59 es:

- una ruta de evacuación de huracanes,
- una ruta principal de transporte de mercancías
- y forma parte de la ruta I-69

El proyecto propuesto es necesario porque la US 59 dentro de los límites del proyecto no está en conformidad a los criterios interestatales actuales y el enlace US 59/US 259 tiene un rendimiento inadecuado para satisfacer los volúmenes de tráfico actuales y futuros, lo que resulta en congestión, movilidad reducida y aumento de las colisiones de tráfico.

El propósito del proyecto es:

- Adaptar la carretera US 59 y el enlace US 59/US 259 a los criterios interestatales actuales mediante su conversión en una carretera de acceso controlado y la reconfiguración del enlace, lo que mejoraría la conectividad del enlace, reduciría la congestión, aumentaría la movilidad y mejoraría la seguridad.



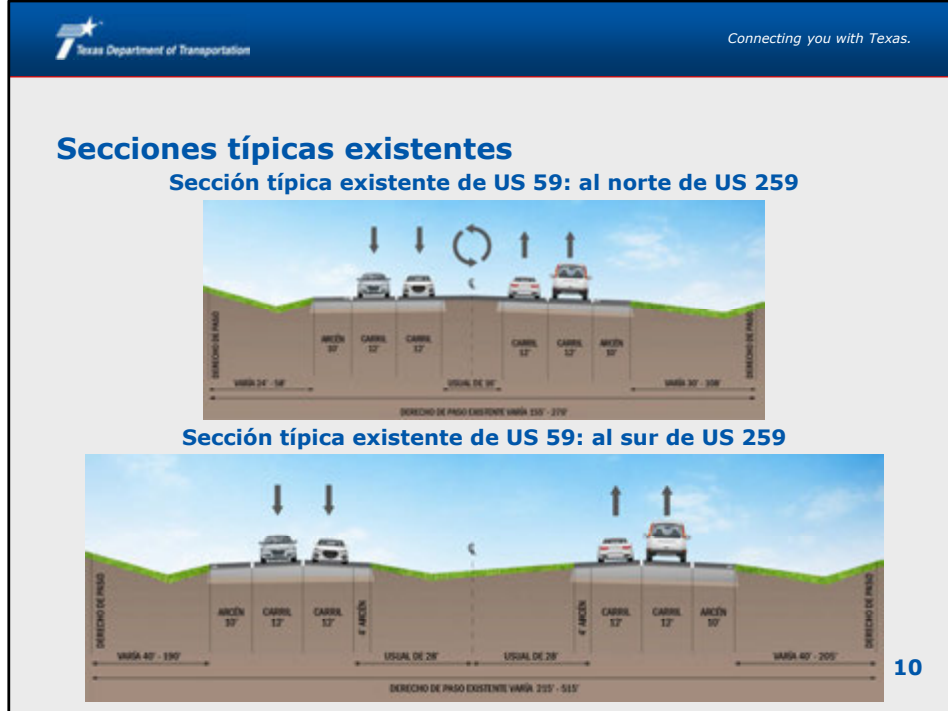
Esta diapositiva destaca las interacciones con el público que TxDOT ha hecho a la fecha para el proyecto de US 59/US 259.

Esto incluye actividades de divulgación a las partes interesadas y a la comunidad.

Durante la vida de este proyecto, TxDOT se ha reunido cara a cara con las partes interesadas y ha asistido a reuniones con propietarios afectados para obtener sugerencias. Estas partes interesadas fueron representantes de los propietarios a lo largo de la ruta del proyecto.

En mayo del 2022, TxDOT tuvo una junta pública virtualmente con una opción presencial. Hubieron 120 personas que asistieron a la junta presencial, y para la junta virtual, hubieron 103 visitantes únicos en la página web de la junta pública, y 108 visitantes para la página web interactiva. Además, hubieron 18 personas en total que aportaron comentarios.

En agosto del 2023, TxDOT tuvo una segunda junta pública virtualmente con una opción presencial sobre el proyecto. Hubieron 139 personas que asistieron a la junta presencial, y para la junta virtual, hubieron 207 visitantes únicos en la página web de la junta pública, y 206 visitantes para la página web interactiva. Además, hubieron 16 personas en total que aportaron comentarios.



La calzada actual es una vía de cuatro carriles que varía entre un camellón abierto con carriles de doble sentido y un camellón cerrado. También incluye arcenes exteriores de 10 pies y no tiene conectividad peatonal.

 Connecting you with Texas.

La sección típica propuesta

En el proyecto propuesto se incluirá:

- La construcción de vías principales divididas por barreras de hormigón que consisten en cuatro carriles de circulación de 12 pies de ancho, dos en cada dirección, y arcenes interiores de 10 pies de ancho y exteriores de 12 pies de ancho.
- Vías laterales de un solo sentido que consisten en dos carriles de 12 pies de ancho con un arcén interior de 4 pies y un arcén exterior de 10 pies.
- Un camino de uso compartido en la US 59 a lo largo de los límites del proyecto y banquetas de 6 pies en la US 259.



El diagrama muestra una sección transversal de la carretera con cuatro carriles principales (dos en cada dirección) y carriles laterales. Se indican anchos de carriles y arcenes. Se muestran también secciones de carriles laterales y carriles principales con sus respectivos anchos. Se indican también los anchos de los carriles laterales y principales. Se muestran también los anchos de los carriles laterales y principales. Se indican también los anchos de los carriles laterales y principales.

11

La sección típica propuesta incluirá:

- Reconstrucción de las vías principales de la US 59 para proporcionar cuatro carriles de circulación de 12 pies, dos en cada dirección, arcenes interiores de 10 pies de ancho y exteriores de 12 pies de ancho.
- Control del acceso a las vías principales de la US 59 mediante la construcción de vías laterales con rampas de entrada y salida, una en dirección al norte y una en dirección al sur. Las vías laterales consistirían en dos carriles de 12 pies de ancho, arcenes interiores de 4 pies y arcenes exteriores de 10 pies con un camino de uso compartido de 10 pies de ancho.
- La reconfiguración del enlace US 59/ 259 para proporcionar nuevos puentes elevados para la US 59 en dirección norte y la US 259 en dirección sur. La ampliación a lo largo de la US 259 desde la US 59 hasta 1.1 millas al norte de la US 59 y a lo largo de la US 59 desde la US 59 hasta 0.4 millas al sur de US 59 sería necesaria para unir los puentes elevados propuestos y acomodar la nueva configuración del enlace. Este trabajo incluiría la adición de carriles de giro, carriles auxiliares, medianas elevadas y banquetas de 6 pies de ancho.

Para ver el diseño completo y detallado y mapas más grandes, puede visitar txdot.gov, buscar la palabra clave "US 59/US 259 North" para acceder a materiales adicionales del proyecto.

 *Connecting you with Texas.*

Limitaciones medioambientales

Según la Ley Nacional de Política Medioambiental (NEPA por sus siglas en inglés), se requiere un análisis del medioambiente.


El propósito principal de este análisis es ayudar a TxDOT a determinar cómo el proyecto podrá afectar a los recursos del medioambiente antes de tomar decisiones y para brindarle al público una oportunidad de revisar y comentar sobre esos análisis.

 Recursos de Agua	 Ruido del Tráfico	 Impactos en la Comunidad	 Vegetación & Vida Silvestre
 Especies en peligro de extinción	 Recursos Históricos Arqueológicos	 Materiales Peligrosos	 Uso del Terreno & Parques

12

Como se ha destacado, la NEPA exige a los organismos federales que evalúen los efectos medioambientales de las medidas propuestas antes de tomar decisiones y que le brinden al público la oportunidad de revisar y comentar sobre esos análisis.

En la diapositiva hemos señalado una variedad de recursos medioambientales que estamos analizando como parte del proceso de la NEPA. A medida que avancemos en nuestro análisis medioambiental, le pedimos que notifique al equipo del proyecto mediante comentarios públicos si observa algún recurso que hayamos pasado por alto mientras trabajamos para finalizar el esquema. Su ayuda en este proceso garantizará que nuestro análisis medioambiental sea integro y preciso en toda la zona de estudio. Las siguientes diapositivas resumen los posibles impactos sobre los recursos que requirieron un análisis adicional.



Connecting you with Texas.

Estudios medioambientales – Impactos a la comunidad

El proyecto propuesto:

- Mejoraría el acceso con la adición de vías laterales y un enlace renovado en la US 59/US 259, y mediante la instalación de infraestructuras para bicicletas y peatones en todo el proyecto
- Puede requerir 28 desplazamientos, lo cual incluye:
 - 15 residenciales
 - 10 comerciales
 - 3 «otros»
- Siete de los 28 desplazamientos (dos comerciales y cinco residenciales) son poblaciones protegidas por la Justicia Ambiental (EJ). Se ha determinado que el proyecto no resultaría en impactos excesivamente significativos y perjudiciales a las poblaciones protegidas por la Justicia Ambiental.

13

El proyecto beneficiaría a la comunidad con la adición de vías laterales y mediante la actualización del enlace US 59/US 259, lo cual mejoraría el acceso para los residentes y empresarios. El proyecto también instalaría banquetas e infraestructuras para bicicletas y peatones a lo largo de la zona para que el tráfico peatonal sea más seguro y eficaz.

La servidumbre de tráfico adicional, requerida para el proyecto, puede resultar en 28 desplazamientos, lo cual incluye 15 desplazamientos residenciales, 10 comerciales y tres edificios categorizados como «otros». Dos de ellos son edificios en relación con el gobierno y uno de ellos es una barraca no habitada que le pertenece a una residencia. TxDOT trabajará con los propietarios para determinar si los locales comerciales se reubicarán.

Del total de 28 desplazamientos, siete de ellos ocurren dentro de poblaciones protegidas por la Justicia Ambiental, lo cual incluye dos desplazamientos comerciales y cinco residenciales. Se ha determinado que los desplazamientos no resultarían en impactos excesivamente significativos y perjudiciales a las poblaciones protegidas por la Justicia Ambiental, incluyendo el poblado de bajos recursos y grupos minoritarios.



Connecting you with Texas.

Estudios medioambientales – Recursos culturales


En conformidad con la Sección 106 de la Ley Nacional para la Conservación Histórica de 1969, así como sus reformas, el proyecto ha considerado a los recursos arqueológicos e históricos.

- Según el estudio de antecedentes arqueológicos hecho por el personal de recursos culturales de TxDOT, se determinó que el proyecto requiere una prospección arqueológica de las zonas seleccionadas. En caso de que se encuentren recursos arqueológicos, pueden realizarse investigaciones adicionales, pero todas las investigaciones de campo, y cualquier coordinación necesaria con la Comisión Histórica de Texas (THC, por sus siglas en inglés), se terminarán antes de cualquier actividad de construcción.
- TxDOT realizó una prospección de reconocimiento de propiedades históricas dentro del Área de Efectos Potenciales (APE, por sus siglas en inglés) del proyecto.
 - La prospección identificó 81 propiedades históricas (construidas antes de 1984). Se determinó que ninguna de las propiedades reunía las condiciones para ser incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos.
 - Los historiadores de TxDOT determinaron que no existe el potencial de efectos perjudiciales. No se requiere una colaboración con la Oficina de Preservación Histórica del Estado (SHPO, por sus siglas en inglés) para el proyecto.

14

En conformidad con la Sección 106 de la Ley Nacional para la Conservación Histórica de 1969, así como sus reformas, el proyecto ha considerado sus impactos a los recursos arqueológicos e históricos. TxDOT realizó un estudio de antecedentes arqueológicos y determinó que el proyecto requiere una prospección de zonas seleccionadas. Se realizará una prospección arqueológica en cuanto se haya comprado la servidumbre de tránsito para el proyecto.

TxDOT también realizó una prospección de reconocimiento de propiedades históricas dentro del Área de Efectos Potenciales (APE, por sus siglas en inglés) del proyecto. La prospección identificó 81 propiedades históricas (construidas antes de 1984) que principalmente consisten en propiedades residenciales y comerciales. Se determinó que ninguna de las propiedades reunía las condiciones para ser incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos. Los historiadores de TxDOT determinaron que no hay propiedades históricas que no sean sitios arqueológicos dentro del APE y que, en conformidad con la Sección 106 y el Memorando de Entendimiento entre la Oficina de Preservación Histórica del Estado (SHPO, por sus siglas en inglés) y TxDOT, las actividades del proyecto no tendrán el potencial de causar efectos perjudiciales y no se requiere una colaboración con la SHPO para el proyecto.



Connecting you with Texas.

Estudios medioambientales – Agua

El proyecto implica la construcción en 13 arroyos, 8 humedales y 2 estanques dentro de canales que se han identificado como elementos acuáticos potencialmente jurisdiccionales. El proyecto requerirá un permiso de Sección 404, como un permiso individual o un permiso nacional 14 (NWP, por sus siglas en inglés) para proyectos de tránsito lineal, junto con una notificación previa a la construcción. En cuanto se termine el diseño final, TxDOT obtendrá el permiso requerido del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos (USACE, por sus siglas en inglés).


El proyecto implica la construcción en zonas designadas por la Agencia Federal de Gestión de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) como llanuras de inundación de 100 años, pero no implicaría una invasión significativa. TxDOT se coordinará con el administrador local de zonas propensas a las inundaciones mientras progresen los diseños.

En conformidad con la Sección 402, el proyecto cumplirá con el permiso general de construcción del Sistema de Eliminación de Descargas Contaminantes de Texas (TPDES CGP, por sus siglas en inglés) e incluirá un Plan de Prevención de la Contaminación de Aguas Pluviales (SWP3, por sus siglas en inglés) en los planos, y se coordinará con la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés).

15

El proyecto propuesto implica la construcción en 13 arroyos, ocho humedales y dos estanques dentro de canales que se han identificado como elementos acuáticos potencialmente jurisdiccionales. El proyecto requerirá un permiso de Sección 404, como un permiso individual o un permiso nacional 14 (NWP, por sus siglas en inglés) para proyectos de tránsito lineal, junto con una notificación previa a la construcción. En cuanto se termine el diseño final, TxDOT obtendrá el permiso requerido del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos (USACE, por sus siglas en inglés).

El proyecto implica la construcción en zonas designadas por la Agencia Federal de Gestión de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) como llanuras de inundación de 100 años, sin embargo, no conllevará una invasión significativa. TxDOT se coordinará con el administrador local de zonas propensas a las inundaciones mientras progresen los diseños. En conformidad con la Sección 402, el proyecto cumplirá con el permiso general de construcción del Sistema de Eliminación de Descargas Contaminantes de Texas (TPDES CGP, por sus siglas en inglés) e incluirá un Plan de Prevención de la Contaminación de Aguas Pluviales (SWP3, por sus siglas en inglés) en los planos, y se coordinará con la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés).

 Connecting you with Texas.

Estudios medioambientales – Especies amenazadas y en peligro de extinción

Se encuentra un hábitat adecuado para:

- Tres especies registradas por el estado como especies en peligro de extinción.
 - El halcón tijereta
 - El Pez «Western Creek Chubsucker»
 - Murciélago orejón de Rafinesque

Cualquier impacto va a ser minimizado gracias a las mejores prácticas de gestión.

- Una de las especies en peligro de extinción propuesta a nivel federal, el murciélago pequeño del este.

El impacto a estas especies actualmente es indeterminado. Una vez tomada la decisión de inclusión a la lista, puede ser requerida una encuesta adicional y coordinación con el Departamento de Parques y Vida Silvestre del Estado de Texas (TPWD, por sus siglas en inglés) o el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (USFWS, por sus siglas en inglés).

- Una especie candidato a nivel federal, la mariposa monarca.

Actualmente no se requieren consultas. Una vez tomada la decisión de inclusión a la lista, puede ser requerida una encuesta adicional y coordinación con el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos.

16

El proyecto propuesto contiene un hábitat adecuado y puede impactar a tres especies en peligro de extinción registradas por el estado. Cualquier impacto va a ser minimizado gracias a las mejores prácticas de gestión en conformidad con el Memorando de Entendimiento entre TxDOT y TPWD.

Existe un hábitat adecuado para una de las especies candidatas a nivel federal, la mariposa monarca, y una especie en peligro de extinción propuesta a nivel federal, el murciélago pequeño del este. Una vez tomada la decisión de inclusión a la lista, será requerido una encuesta adicional y coordinación con el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos, según la séptima sección de la Ley de Especies en Peligro de Extinción. Se tomará una decisión acerca del enlistado del murciélago pequeño del este en el otoño del 2024. El proyecto será revaluado en su momento.



Connecting you with Texas.

Estudios medioambientales – Niveles de ruido

Un análisis de ruido de tráfico se llevó a cabo para este proyecto en acuerdo con el reglamento de ruido de tráfico de TxDOT (2019) aprobado por la FHWA. Información recolectada en el área del proyecto fue comparada a modelos ya existentes para asegurar que las predicciones de ruido de tráfico están basadas en las condiciones actuales.

24 de los 38 los receptores de ruido representativos modelados se verían afectados.

Una barrera acústica fue determinada razonable y viable en el parque de R.V «Western Pines» en la carretera de acceso US 59 rumbo al sur.

La decisión final de construir la barrera acústica propuesta no será tomada hasta finalizar el diseño del proyecto, evaluación de la utilidad, y realizar una encuesta con los dueños de las propiedades contiguas. Las personas que viven en zonas afectadas por el ruido del tráfico son notificadas por correo cuando se proponen barreras acústicas para sus zonas. También se les informa de cuándo y dónde se llevará a cabo un taller sobre el ruido.

17

Los niveles de ruido del tráfico existentes y previstos se modelaron utilizando el software de modelización del ruido del tráfico aprobado por la Administración Federal de Carreteras, FHWA, por sus siglas en inglés, para determinar si alguno de los receptores modelizados puede tener impactos de ruido que no se puedan justificar por la FHWA. Información recolectada en el área del proyecto fue comparada a modelos ya existentes para asegurar que las predicciones de ruido de tráfico están basadas en las condiciones actuales.

Se consideraron medidas de reducción del ruido para cada ubicación donde se pronosticaron impactos de ruido no justificables. De acuerdo con la política, se consideraron las siguientes medidas de reducción del ruido: gestión del tráfico, alteración de las alineaciones horizontales o verticales, adquisición de propiedades no urbanizadas para actuar como zona de amortiguación y construcción de barreras acústicas. La posible construcción y la modelización de barreras acústicas fue la única medida de reducción del ruido que se consideró viable para este proyecto. 24 de los 38 los receptores de ruido representativos modelados se verían afectados. Se determinó que una barrera acústica era razonable y viable, situada junto al parque Western Pines RV Park en la carretera de acceso US 59 rumbo al sur.


Para que en un proyecto propuesto se incluyan barreras acústicas, la modelización del ruido necesita mostrar, según las regulaciones federales, que las barreras acústicas cumplan con los criterios de la reducción del ruido y el presupuesto. La decisión final de construir la barrera acústica propuesta no se tomará hasta finalizar el diseño del proyecto, la evaluación de los servicios públicos y la encuesta con los dueños de propiedades contiguas. Las personas que viven en zonas afectadas por el ruido del tráfico son notificadas por correo cuando se proponen barreras acústicas para sus zonas. También se les informa de cuándo y dónde se llevará a cabo un taller sobre el ruido.



El cronograma del proyecto es el siguiente. La recopilación de datos comenzó en el otoño del 2020 donde se realizaron las visitas a los sitios de obra, se revisaron los planos de las carreteras, se crearon los planos de construcción y el mapa de la servidumbre de tráfico y se ubicaron los sectores de servicios públicos. Entre el 2020 y mayo del 2022, el equipo del proyecto desarrolló alternativas y un informe de las limitaciones ambientales, así como la matriz de evaluación. Además, el equipo del proyecto solicitó aportes durante la primera reunión pública en mayo de 2022 y la segunda reunión pública en agosto de 2023.


Hoy, TxDOT está llevando a cabo esta audiencia pública para presentar y solicitar comentarios sobre la documentación ambiental y esquemática. Después de analizar los comentarios de la audiencia, TxDOT realizará las revisiones finales y enviará el documento ambiental y esquemático para su aprobación por parte de la División de TxDOT.

TxDOT está anticipando empezar el proceso de la adquisición de servidumbre de tráfico, la reubicación de los servicios públicos, el desarrollo de los planos detallados de ingeniería y las estimaciones en 2024. Se anticipa que el proceso de la adquisición de servidumbre de tráfico y la reubicación de los servicios públicos puede tomar aproximadamente cinco años. Según los planes provisionales, se comenzará la construcción en el 2029.

 Connecting you with Texas.

Información sobre la adquisición de la servidumbre de tránsito

- Compra de la servidumbre de tránsito por el estado
- Carta de derechos de los propietarios
- Asistencia para la reubicación
- Publicado en la página web del proyecto. Visita www.txdot.gov y haz una búsqueda de "US 59/US 259 North".



19

La servidumbre de tránsito para este proyecto será adquirida en conformidad con la Ley de Política de Asistencia Uniforme para la Reubicación y Adquisición de Bienes Inmuebles de 1970, así como sus reformas.

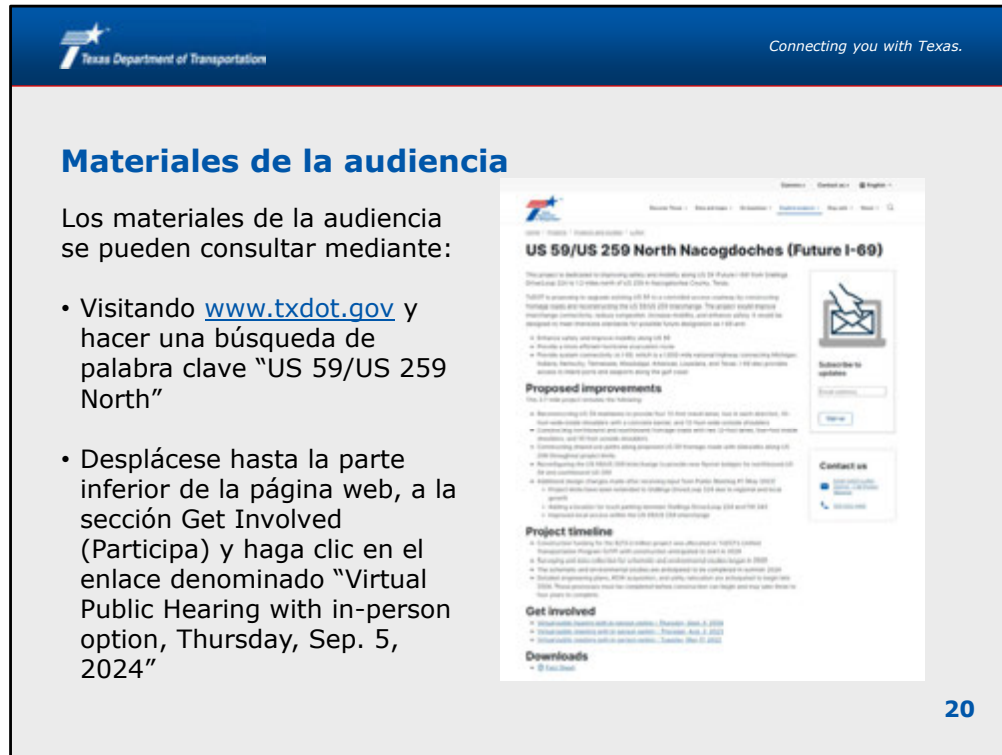
TxDOT tiene tres documentos que proporcionan más información general sobre el proceso de compra de servidumbre de tráfico, lo cual incluye temas como la valoración, la compensación y la asistencia para la reubicación. Estos documentos se pueden encontrar en el sitio web que se muestra aquí.

El Departamento de Transporte de Texas se encargará de adquirir la servidumbre de tránsito necesaria para este proyecto. En cuanto se produzca un mapa aprobado de la servidumbre de tránsito, se contratarán tasadores certificados por el estado para tasar las parcelas individuales. Durante el proceso de tasación, se enviará a cada propietario una carta en la que se identificará al tasador. Además, se enviará una copia de la Carta de Derechos de los Propietarios por correo certificado a todos los propietarios afectados. El tasador se comunicará con el propietario para programar una cita para inspeccionar a la propiedad. Es sumamente recomendable que los propietarios se reúnan con el tasador, así los propietarios podrán señalar mejoras como sistemas de irrigación, sistemas sépticos y otras mejoras para las propiedades. El propietario también le puede brindar al tasador información sobre arrendatarios o titulares de servidumbre de uso. En cuanto se termine la tasación, el representante de TxDOT hará una cita para presentarle al propietario una copia de la tasación y una oferta por escrito para la propiedad.

Asistencia para la reubicación

Si usted se encuentra desplazado o tiene bienes personales que se ven desplazados por el proyecto, se le notificará su derecho a recibir asistencia para la reubicación. El derecho a la asistencia para la reubicación empieza a partir de la entrega de la primera oferta por escrito para comprar la servidumbre de tránsito, y a ninguna persona, que legalmente ocupe una propiedad inmobiliaria, se le exigirá mudarse de su casa, granja o local comercial sin una notificación por escrito con al menos 90 días de anticipación.

Por favor no olvide obtener el folleto titulado Compra de la Servidumbre de Tránsito por el Estado. El folleto le dará más información acerca del proceso que realizamos para adquirir propiedades, puede encontrar dicho folleto en la mesa en la entrada.



Materiales de la audiencia

Los materiales de la audiencia se pueden consultar mediante:

- Visitando www.txdot.gov y hacer una búsqueda de palabra clave "US 59/US 259 North"
- Desplácese hasta la parte inferior de la página web, a la sección Get Involved (Participa) y haga clic en el enlace denominado "Virtual Public Hearing with in-person option, Thursday, Sep. 5, 2024"

20

Todos los materiales de esta audiencia pública están disponibles para consultar y descargar en la página web del proyecto US 59/US 259 North Nacogdoches si visita www.txdot.gov y hace una búsqueda de palabra clave "US 59/US 259 North".

Una vez en la página web del proyecto, desplácese hacia abajo hasta la sección "Get Involved" y haga clic en el enlace denominado Virtual Public Hearing with in-person option – Thursday, September 5, 2024, (Audiencia Pública Virtual con opción presencial – jueves 5 de septiembre del 2024) para ver los siguientes materiales de la audiencia pública: comunicado de audiencia pública en inglés y español, hoja informativa del proyecto, esquema, anuncios en los periódicos en inglés y español, la presentación previamente grabada y enlace para comentarios en línea.

La presentación en vídeo está en inglés y español. Si necesita ayuda técnica o lingüística, por favor envíenos un correo electrónico a Rhonda.Oaks@txdot.gov o llame a Rhonda Oaks, Oficial de Información Pública, al 936-633-4395.



Presenta comentarios escritos y sugerencias

¡Gracias por sus sugerencias! TxDOT está disponible para contestar preguntas en cualquier hora durante el desarrollo del proyecto. Visita www.txdot.gov, ingresa "US 59/US 259 North" en la búsqueda de palabra clave para obtener más información del proyecto y archivos de descarga.

 Boletín de Comentarios Haga sus comentarios escritos en la audiencia pública	 Comentarios en línea TxDOT.gov. Clave de búsqueda: "US 59/US 259 North"	 Comentarios por correo electrónico Jennifer.Adams@txdot.gov	 Comentarios por Correo TxDOT Lufkin District 1805 N. Timberland Drive Lufkin, TX 75901	 Mensajes de Voz 936-337-2353
---	---	--	--	---

El plazo para recibir comentarios es viernes 20 de septiembre del 2024 para que se incluyan en el informe resumido de esta audiencia.

Escaneé el código QR para visitar la página web de el Proyecto, después oprima la opción que dice "Subscribe to Updates" para agregar su correo a la lista del proyecto.

21

¡Gracias por sus sugerencias! TxDOT está disponible para contestar preguntas en cualquier hora durante el desarrollo del proyecto. Les invitamos a aportar comentarios sobre este proyecto. Podrá presentar sus comentarios con el formulario de comentarios en línea que se encuentra en la página web del proyecto. También existe una opción de presentar sus comentarios por correo electrónico en la página web del proyecto. Puede enviar sus comentarios directamente por correo postal a la oficina del distrito de Lufkin con la dirección TxDOT Lufkin District Office, 1805 N. Timberland Drive, Lufkin, TX 75901. También puede dejar un comentario en el buzón de voz al 936-337-2353. El plazo para recibir todos los comentarios es viernes 20 de septiembre del 2024 para que se incluyan en el informe resumido de esta audiencia. Además, puede hacer clic en el botón "Subscribe to Updates" para agregar su correo electrónico a nuestra lista del proyecto.



Connecting you with Texas.

Información de contacto

Contáctenos en cualquier momento durante el desarrollo del proyecto.

US 59/US 259 North Nacogdoches (I-69 Futura)
Oficina de TxDOT del Distrito de Lufkin
1805 N. Timberland Drive
Lufkin, TX 75901
Jennifer Adams, Director de Planificación de Avance de Transporte
Correo electrónico: Jennifer.Adams@txdot.gov
Número de teléfono: 936-633-4383

**Recordatorio: El plazo para aportar comentarios es
Viernes 20 de septiembre del 2024**

22

El público podrá hacer llamadas al personal del proyecto durante las horas hábiles regulares o enviar correos electrónicos al personal para preguntar sobre el proyecto en cualquier momento durante el desarrollo del proyecto. Si tiene preguntas sobre este proyecto, por favor contacte a Jennifer Adams, Director de Planificación de Avance de Transporte, usando la información de contacto que aparece en esta diapositiva y en los materiales de la audiencia.

Por favor tome en cuenta que los diálogos con el personal del proyecto no se incluirán en el acta oficial de la audiencia pública. Si desea aportar un comentario para que conste en el informe resumido de esta audiencia pública, deberá hacerlo de manera adecuada, de las formas indicadas en esta presentación. El plazo para aportar comentarios que se incluirán en el informe resumido es el viernes 20 de septiembre del 2024.



¡Gracias por participar en esta audiencia pública! Aquí concluye nuestra presentación.